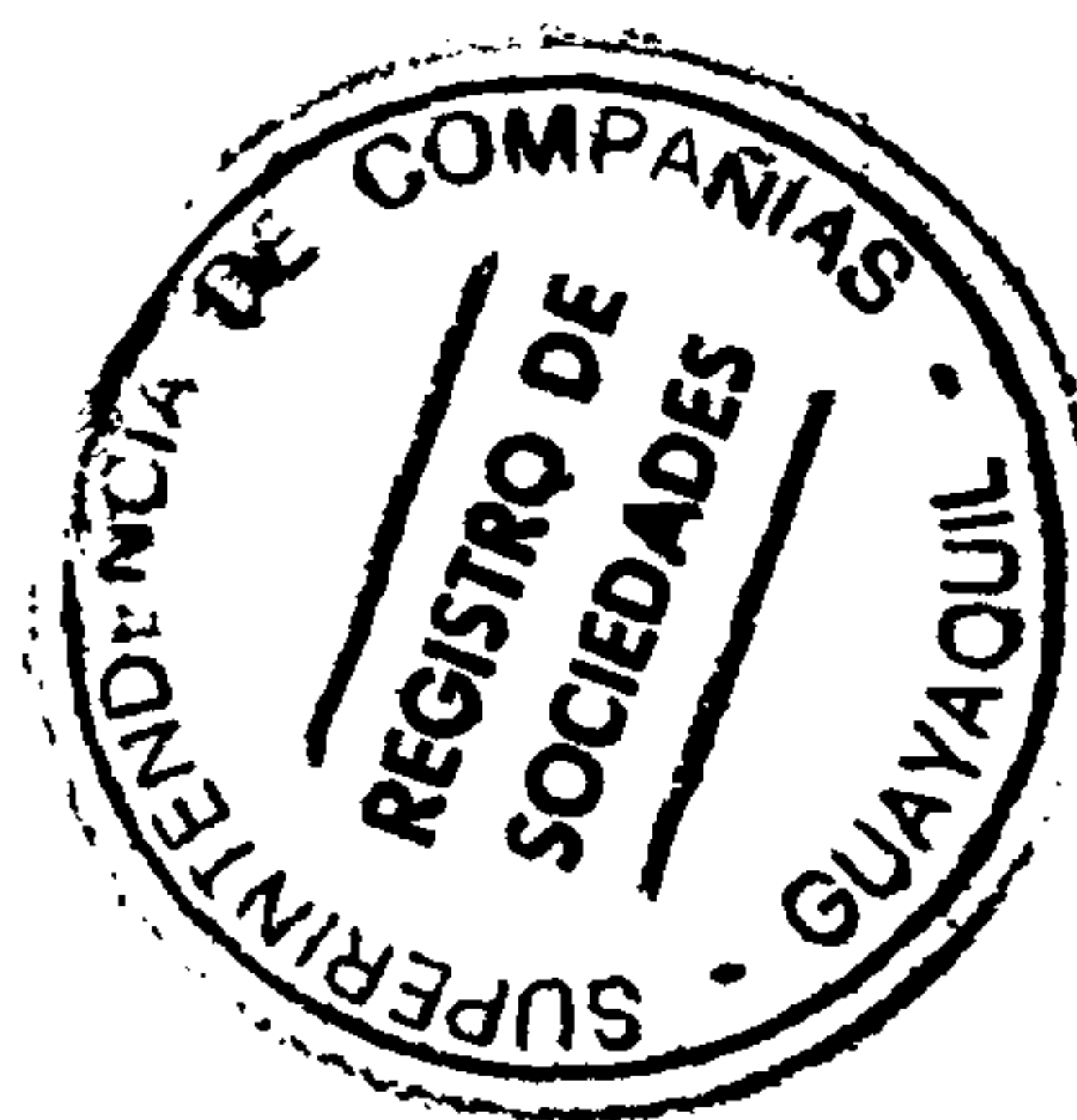


Guayaquil, Abril 21, 2004



Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ CIA.LTDA.
Ciudad

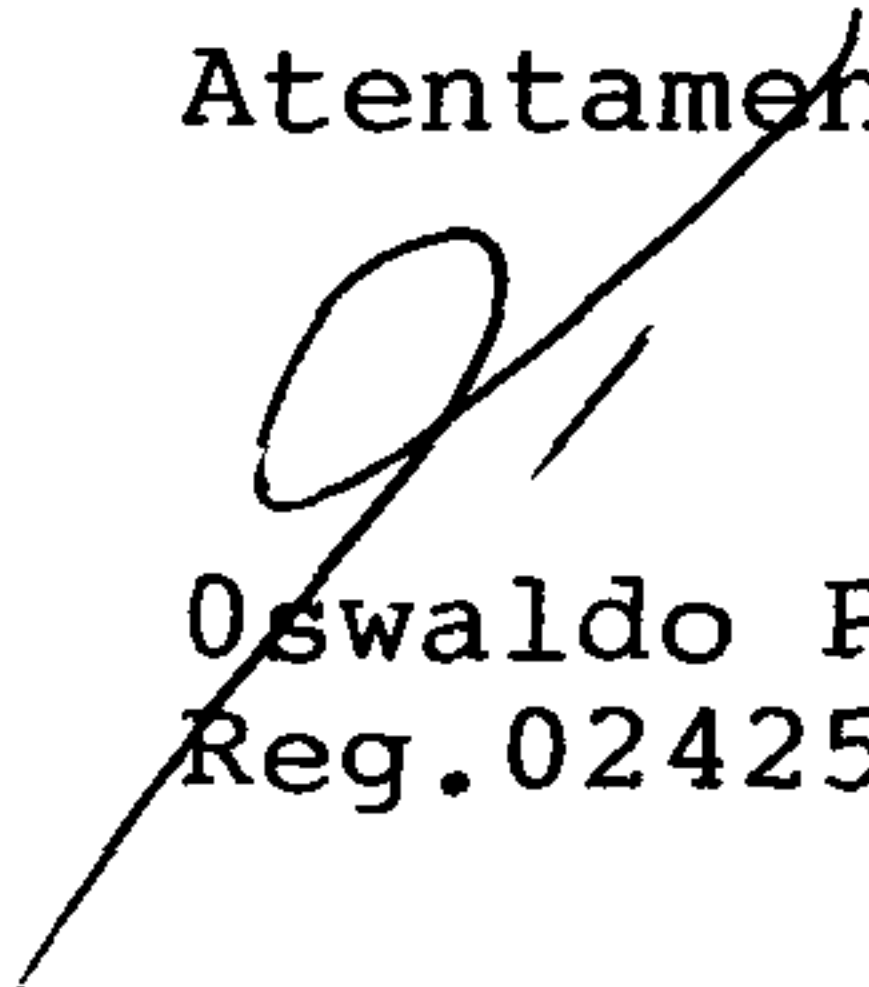
21 ABR

De mis consideraciones:

De acuerdo con los disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el informe anual de Comisario de la Compañía de Responsabilidad Limitada COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ CIA.LTDA., en el período Enero 1º a Diciembre 31 de 2003.

- 1.-Que los Libros Contables de la compañía en referencia se lleven y conservan de acuerdo a principios contables de general aceptación;
- 2.-Que el beneficio neto registrado en los Estados Financieros, es el establecido en Libros de la empresa y es de \$18,755.41, habiendo realizado la provisión de la participación de los trabajadores y del Impuesto a la Renta;
- 3.-Estar en total acuerdo y dar fé sobre los resultados emitidos en el presente ejercicio;
- 4.-Haber revisado en forma periódica los Registros Contables y demás documentación que originaron los Estados Financieros en referencia, y
- 5.-Estar conforme con los mismos.

Atentamente,


Oswaldo Pacheco G.
Reg.02425